
Dec. No. 1313-00 que crea e integra la Comisión Evaluadora de Edificaciones, Adscrita a la Presidencia de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1313-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se crea la Comisión Evaluadora de Edificaciones Adscrita a la Presidencia de la República, la cual estará encargada de supervisar todas las edificaciones del gobierno central y organismos autónomos y descentralizados.

ARTICULO 2.- Quedan designados como miembros honoríficos de dicha comisión, los señores:

Ingeniero Marino Cáceres Troncoso	Presidente
Arquitecto Erwin Cott	Miembro
Arquitecto Oscar Molina	Miembro
General de Brigada Ingeniero P.N. Fernando Taveras	Miembro

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1314-00 que nombra al señor Braulio Vergal, Vicesíndico del Ayuntamiento de Sabana Grande de Boyá.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1314-00

CONSIDERANDO: Que la licenciada Bertilia de Carmen Fernández, ha pasado a ocupar las funciones de Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Sabana Grande de Boyá, en vista de la muerte del Síndico Bienvenido Javier Andújar.

CONSIDERANDO: Que el partido que postuló a la Licenciada Bertilia de Carmen Fernández en el referido proceso comicial, ha presentado una terna para sustituirla en sus funciones de Vice Síndico, la cual está encabezada por el señor Braulio Vergal.

CONSIDERANDO: Que la forma de sustitución de los funcionarios municipales electivos está debidamente organizada por la Constitución de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Braulio Vergal, queda designado Vice-Síndico del Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boyá.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1315-00 que nombra varios miembros del Consejo Directivo del Instituto de Auxilios y Viviendas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1315-00

VISTO el Artículo 6 de la Ley No.5574, de fecha 13 de julio del año 1961, modificada por la Ley No.501, del 28 de octubre del año 1969.